

## **DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

DOCUMENTO (1):

Programación de Educación Física.

Fecha de actualización

Junio de 2012

# Programaciones Didácticas

# EDUCACIÓN

# FÍSICA

CRA Cinca-Cinqueta

1º, 2º Y 3º ciclo de Educación Primaria



CRA "CINCA-CINQUETA"

CURSO 2011-2012

# Programaciones Didácticas

## EDUCACIÓN fÍSICA

CRA Cinca-Cinqueta

1º, 2º y 3º ciclo de Educación Primaria

## Tabla de contenido

|   |          |
|---|----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>3</b> |
| <b>2. 1º CICLO:</b>   |          |
| Objetivos: .....  | 5        |
| Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas: .....  | 7        |
| Organización y secuenciación de Contenidos:.....  | 10       |
| Los criterios de evaluación.....  | 13       |
| Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles .....  | 19       |
| <b>3. 2º CICLO:</b>   |          |
| Objetivos: .....  | 20       |
| Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas: .....  | 22       |
| Organización y secuenciación de Contenidos:.....  | 25       |
| Los criterios de evaluación.....  | 30       |
| Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles: .....   | 36       |
| <b>4. 3º CICLO:</b>   |          |
| Objetivos: .....  | 37       |
| Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas: .....  | 39       |
| Organización y secuenciación de Contenidos:.....  | 42       |
| Los criterios de evaluación.....  | 47       |
| Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles: .....   | 54       |
| 5. Metodología.....   | 55       |
| 6. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas.....  | 56       |
| 7.Procedimientos e instrumentos de evaluación.....  | 57       |
| 8. Criterios de calificación que se van a aplicar.....  | 58       |
| 9. Estrategias de globalización:.....   | 59       |
| 10. Recursos didácticos utilizados .....  | 60       |
| 11. Atención a la diversidad .....  | 61       |
| 12. La incorporación de educación en valores .....  | 62       |
| 13. Estrategias de animación a la lectura.....  | 63       |
| 14. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la<br>información y la comunicación. ....    | 65       |
| 15. Complementarias y extraescolares .....  | 67       |
| 16. Procedimientos de valoración y revisión del proceso y resultado de las<br>Programaciones Didácticas:..... | 68       |

## **INTRODUCCIÓN**

El trabajo que se intenta elaborar a lo largo de este curso tiene como punto de partida, el currículo aragonés y es un primer paso de concreción hacia la futura programación de aula que supondrá algún paso más en ese proceso de concreción.

En la medida de que se vaya avanzando en ese proceso de concreción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo, será necesaria una mayor dedicación por parte del equipo encargado de su elaboración. Ha de ser un proceso largo en el tiempo, muy meditado, reflexivo y debatido entre los miembros que trabajen en esa línea. Por ello se necesitará, en el caso de que se decida seguir en esa línea, una dedicación casi exclusiva a ese objetivo y posiblemente durante algunos cursos. En definitiva, pretender llegar a ese objetivo mediante unas cuantas reuniones durante el curso es una utopía.

Teniendo en cuenta las circunstancias y las características peculiares del CRA Cinca-Cinqueta con varias de sus aulas como únicas en algunas de las localidades y por lo tanto con todo el grupo de alumnos de Educación Infantil y Primaria, la programación que se pretende llegar a elaborar debe tener en cuenta ese importante condicionamiento.

Debe ser útil tanto para las aulas unitarias en las que conviven juntos todos los alumnos de las distintas etapas y ciclos como para aquellas en las que sólo estén los alumnos de un solo ciclo.

Deberá ser únicamente una orientación para el tutor/a y su aplicación deberá ser totalmente flexible en función de las circunstancias concretas de cada aula y por lo tanto tendrá que estar abierta a cualquier tipo de modificaciones o aportaciones que cada tutor/a considere oportunas en cada momento.

La programación estará dividida en las diferentes áreas que se intentará trabajar a la vez en los tres ciclos con algún tipo de actividades comunes, como

introducción del tema, cuando sea posible, y con actividades diferenciadas por niveles de dificultad para los tres ciclos.

Los recursos informáticos deberán constituir una herramienta básica y fundamental para el desarrollo de esta programación, pero se utilizarán también otros tipos de recursos como libros de consulta, láminas, diapositivas, maquetas, etc. y fundamentalmente materiales elaborados por los propios alumnos.

Esta programación deberá incidir con frecuencia en la adquisición de procedimientos para aplicar los conocimientos adquiridos y en la adopción de actitudes ante situaciones que el alumno conoce o debe llegar a conocer (disfrute en la realización de las actividades, en encontrar las soluciones correctas y en uso adecuado de los materiales y herramientas necesarios).

# **EDUCACIÓN FÍSICA**

## **PRIMER CICLO**

### **Objetivos:**

1. Identificar y tomar conciencia de las partes del cuerpo de forma global.
2. Experimentar diferentes posibilidades motrices y perceptivas del cuerpo, en situaciones de juego como medio de exploración y disfrute.
3. Interiorizar el esquema corporal: Sus diferentes segmentos, sus limitaciones espaciales, así como su lateralización sobre sí mismo.
4. Adquirir nociones de direccionalidad que le permitan recorrer distancias con relación a sí mismo: delante, atrás, arriba, abajo, izquierda y derecha
5. Iniciar a nuestros alumnos y alumnas en los hábitos básicos de salud e higiene en la actividad física.
6. Comprender el riesgo que conllevan determinadas actividades físicas.
7. Conocer y valorar una alimentación sana y mantener una correcta actitud postural en la práctica de actividades físicas.
8. Regular el esfuerzo en el ejercicio físico evitando excesos agotadores.
9. Disfrutar y esforzarse en progresar individualmente con independencia de los resultados.
10. Iniciar de forma intuitiva el trabajo de las capacidades físicas básicas dando una mayor importancia a la flexibilidad, la velocidad y agilidad.
11. Vivenciar y percibir diferentes tipos de desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones en situaciones lúdicas habituales.
12. Adquirir nociones de direccionalidad que le permitan recorrer distancias con relación a sí mismo: delante, atrás, arriba, abajo, izquierda y derecha.
13. Experimentar las posibilidades expresivas del propio cuerpo para expresar sensaciones y estados de ánimo y representar objetos animados e inanimados fácilmente reconocibles por ellos mismos.
14. Vivenciar situaciones de bailes y ritmos sencillos, así como representar personajes reales o imaginarios, fácilmente reconocibles por ellos mismos, de forma espontánea y natural.

15. Participar en juegos y actividades adoptando actitudes de cooperación con sus compañeros de forma evitando conductas agresivas, independiente al resultado.
16. Identificar el juego como medio fundamental de realizar la actividad física y como manifestación social y cultural.
17. Vivenciar e identificar diferentes tipos de actividad física que se desarrollen en el contexto escolar y en entornos próximos conocidos.
18. Conocer la importancia de conservar y mantener el medio donde se desarrolla la actividad física.
19. Desarrollar la capacidad de expresión mediante la verbalización, la escritura y dibujos sobre diferentes propuestas lúdicas como cuentos motrices, la percepción de su esquema corporal, etc.



## **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:**

El carácter interdisciplinario de la Educación Física contribuye **de forma directa** :

### \* A la competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico

- El conjunto de contenidos relativos a las actividades físicas al aire libre, ofrecen la posibilidad de analizar y conocer mejor el medio en el que nuestro alumnado se desenvuelve . Mostrando una actitud de respeto y valoración del mismo.

Contribuiremos en esta competencia al conocimiento y valoración de los beneficios para la salud de la actividad física, de la higiene, la corrección postural y la alimentación equilibrada. También al conocimiento de los riesgos inherentes a la práctica de ejercicio o el deporte en relación al medio, a los materiales o a la ejecución, y de los riesgos asociados al sedentarismo, al consumo de sustancias tóxicas o al abuso del ocio audiovisual.

Todo ello hace que la Educación física ocupa un lugar relevante en el desarrollo de esta competencia .

### \* A la competencia social y ciudadana:

- Ayudando a aprender a convivir, a relacionarse con los demás a través del respeto, la participación democrática, el desarrollo del sentido crítico; desde la elaboración y aceptación de las reglas, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.

El desarrollo de esta área permite desarrollar dicha competencia de forma significativa mediante la vivencia de situaciones, que en esta etapa, tiene un carácter eminentemente recreativo.

\* A la competencia cultural y artística:

- La Educación física contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos y creativos del cuerpo y del movimiento, así como a través de la representación dramática, la música y la danza, el lenguaje corporal y la sensibilidad para disfrutar y emocionarse con ellos. De igual forma, los juegos, costumbres y danzas de nuestra región y de otras culturas y países ayudan al conocimiento y aceptación de la propia identidad y de la diversidad como hechos enriquecedores a nivel personal y comunitario.

\*A la competencia relativa a la autonomía e iniciativa personal:

- Desde la Educación física ayudaremos a su consecución desarrollando el esquema corporal, las habilidades perceptivas motrices y las coordinaciones que permitan desenvolverse óptimamente en su entorno.  
Se reforzará la iniciativa personal y una sana valoración del rendimiento y del éxito que promuevan el esfuerzo y la superación. El uso correcto del feed-back valorando aspectos cualitativos y potenciando la autoestima y la motivación del alumno. Se procurará, en definitiva, que disfruten de la actividad física viviendo experiencias satisfactorias y reforzantes.

\*A la competencia aprender a aprender:

- Para el desarrollo de dicha competencia deberemos provocar la máxima implicación cognitiva por parte del alumno en los procesos de aprendizaje, así como la toma de decisiones y la autonomía motora.  
Son muchos los aspectos que un profesor puede regular en las clases de Educación Física, pero es obvio que cuantos más aspectos queden regulados, menor será la iniciativa y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.

De **forma menos directa**, pero también importante, contribuye al desarrollo de:

\* La competencia lingüística:

- El trabajo del lenguaje corporal, que se desarrolla como objetivo propio de la Expresión y comunicación corporal, unido al lenguaje oral y escrito que se trabaje en el área ha de ser con un fin, primordialmente comunicativo.

\* La competencia matemática:

- En Educación física se trabajan contenidos tan esenciales como la percepción y estructuración del espacio, las distancias, las posiciones respecto a los objetos, las formas geométricas... De esta forma, desde nuestra área se contribuye, de forma globalizada, al desarrollo del pensamiento lógico-matemático

## **Organización y secuenciación de Contenidos:**

### CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Debemos de considerar dos criterios para llevar a cabo este proceso de Enseñanza-Aprendizaje: partir del nivel inicial del alumno/a , en lo que se refiere a sus aprendizajes previos y a su desarrollo motor y afectivo; y las características de los contenidos, atendiendo a los principios de aprendizaje significativo.

Las capacidades deben de graduarse de manera que su desarrollo se produzca progresivamente, sin lagunas en el aspecto cualitativo o cuantitativo. Por ello, la graduación de los contenidos deben hacerse de lo global a lo específico, partiendo de aquellos que involucren la totalidad de la persona.

### **Bloque 1: *Imagen corporal y habilidades perceptivo motrices***

- Estructura corporal. Percepción, identificación y representación del propio cuerpo y de las principales partes que intervienen en el movimiento.
- Posibilidades sensoriales. Experimentación, exploración y discriminación de las sensaciones.
- Toma de conciencia del propio cuerpo en relación con el tono muscular (tensión y relajación); y la respiración (fases).
- Experimentación y exploración de posturas corporales diferentes, a partir de las posibilidades de movimiento de las distintas articulaciones y segmentos corporales.
- Afirmación de la lateralidad. Reconocimiento de la dominancia lateral y de la derecha e izquierda propias.
- Experimentación de situaciones simples de equilibrio estático y dinámico sin objetos, sobre bases estables, y portando objetos.
- Percepción espacio-temporal. Orientación del cuerpo y nociones topológicas básicas (dentro/fuera, arriba/abajo, delante/detrás, cerca/lejos...).
- Aceptación de la propia realidad corporal.
- Confianza en uno mismo, aumento de la autoestima y la autonomía personal.

## **Bloque 2: Habilidades motrices**

- Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas: desplazamientos, giros, saltos, trepa, lanzamientos y recepciones.
- Desarrollo de la motricidad fina y la coordinación viso motora a través del movimiento.
- Resolución de problemas motores sencillos.
  4. Regularización del esfuerzo en situaciones motrices lúdicas.
  5. Acondicionamiento físico general manteniendo el nivel de flexibilidad.
- Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en situaciones y entornos habituales.
- Disposición favorable a participar en actividades físicas diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

## **Bloque 3: Actividades físicas artístico-expresivas**

- Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
- Sincronización del movimiento con estructuras rítmicas sencillas.
- Ejecución de bailes o danzas sencillas asociando el movimiento corporal al ritmo.
- Imitación de personajes, objetos y situaciones, a través del propio cuerpo y diferentes materiales.
- Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.
- Reconocimiento de las diferencias en el modo de expresarse.
- Desinhibición en la exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.

#### **Bloque 4: Actividad física, salud y educación en valores**

- Identificación y práctica de hábitos básicos de higiene corporal (aseo, ropa y calzado), alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- Relación de la actividad física con el bienestar de la persona. Conocimiento de su importancia para el desarrollo físico y la salud.
- Respeto de las normas de uso de materiales y espacios en la práctica de actividad física para evitar accidentes.
- Respeto y valoración de las personas que participan en el juego sin mostrar discriminaciones de ningún tipo.
- Autoestima y autonomía personal.

#### **Bloque 5: Juegos y deportes**

- El juego como actividad común a todas las culturas.
- Práctica de juegos libres y organizados.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos papeles en el juego.
- Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
- Comprensión de las normas de juego y cumplimiento voluntario de las mismas, sin que ello derive en situaciones de rivalidad o menosprecio.
- Motivación hacia la lectura y la actividad física a través de los cuentos motrices. Valoración del cuento como recurso de disfrute y juego.
- Confianza en las propias posibilidades y esfuerzo en los juegos, con aceptación de las limitaciones personales.
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Juegos de aire libre en el parque o en entornos naturales cercanos al colegio.
- Exploración y disfrute de la motricidad al aire libre respetando la naturaleza.

## **Criterios de evaluación:**

### **1. Conocer, identificar, señalar y utilizar las distintas partes de su cuerpo de manera estática y en movimiento.**

Con este criterio se evaluará si el alumnado es capaz de percibir e identificar los principales segmentos y partes del cuerpo que intervienen en el movimiento, señalando en uno mismo, en otra persona o en un dibujo las partes que se le indican, o bien nombrando las que se le señalan, incluidas las articulaciones más importantes (cuello, columna vertebral, hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos).

#### **Competencias básicas:**

- Conocimiento e interacción con el mundo físico: en tanto que el cuerpo es la primera fuente de conocimiento e interacción con el entorno.
- Aprender a aprender: tener conciencia del propio cuerpo ayuda a establecer relaciones y estrategias para posteriores aprendizajes y situaciones cotidianas.

### **2. Ajustar sus movimientos corporales a diferentes cambios y estímulos en situaciones lúdicas conocidas.**

Este criterio pretende evaluar la respuesta discriminada a estímulos visuales (señales, colores, objetos en movimiento), auditivos (discriminación y localización de sonidos cotidianos) y táctiles (texturas de objetos habituales y contactos) que pueden condicionar la acción motriz. También se evaluará la capacidad de recordar experiencias auditivas y visuales cuando ha desaparecido el estímulo, es decir, la memoria auditiva y visual.

#### **Competencias básicas:**

- Conocimiento e interacción con el mundo físico: el movimiento es fuente de conocimiento y como tal sirve para interaccionar con los objetos y personas circundantes.
- Autonomía e iniciativa personal: el movimiento proporciona una autonomía cada vez mayor con el consecuente aumento de autoestima y conocimiento de sus posibilidades.
- Aprender a aprender: Las diferentes situaciones lúdicas proporciona el medio adecuado para aprender movimientos de forma natural que posteriormente pueden ser aplicados en situaciones diarias.

### **3. Diferenciar la derecha y la izquierda sobre sí mismo y el compañero próximo.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado utiliza las nociones topológicas para orientarse en entornos habituales y situar las personas y

objetos con relación a sí mismo. Es importante constatar si la lateralidad está afianzada y el reconocimiento de la izquierda y derecha propias.

#### **Competencias básicas:**

- Conocimiento e interacción con el mundo físico: Conocer las nociones topológicas básicas (lateralidad) proporciona un mayor conocimiento del entorno que facilita su interacción en él y con otras personas.
- Competencia matemática: se mejora la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión las informaciones referentes a posiciones a ocupar dentro del espacio.

#### **4. Reconocer y utilizar las nociones topológicas básicas: delante/detrás; dentro/ fuera; arriba/abajo; antes/después, etc.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado utiliza las nociones topológicas para orientarse en entornos habituales y situar las personas y objetos con relación a sí mismo. También se tendrá presente si aprecia la distancia y el sentido de sus desplazamientos.

#### **Competencias básicas:**

- Conocimiento e interacción con el mundo físico: Conocer las nociones topológicas básicas proporciona un mayor conocimiento del entorno que facilita su interacción en él y con otras personas.
- Competencia matemática: se mejora la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión las informaciones referentes a posiciones a ocupar dentro del espacio, favoreciendo el conocimiento e interacciones con la vida cotidiana
- Autonomía e iniciativa personal: Dichas nociones proporcionan una autonomía cada vez mayor en su vida cotidiana, favoreciendo el desarrollo de la responsabilidad y la capacidad para entender órdenes cada vez más complejas.

#### **5. Utilizar en diferentes situaciones lúdicas la habilidad de girar y saltar.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de desplazarse, saltar y girar sobre el eje longitudinal del cuerpo de formas diferentes y orientándose en espacios de un entorno próximo. Se tendrá en cuenta la disponibilidad del alumnado para explorar sus posibilidades variando las posiciones corporales y la dirección y sentido de los desplazamientos. Se prestará especial atención a la capacidad de adaptar los desplazamientos y saltos a las condiciones de los juegos y otras situaciones motrices.



### **Competencias básicas:**

- Conocimiento e interacción con el mundo físico: La habilidad de desplazarse, saltar y girar permiten interaccionar mejor con el mundo físico y desarrollar situaciones con mayor grado de complejidad.
- Autonomía e iniciativa personal: El uso de forma cada vez más eficaz de los giros y saltos en situaciones lúdicas permite desenvolverse con autonomía e iniciativa en situaciones reales

### **6. Desplazarse coordinadamente por un espacio conocido o recorridos sencillos para localizar señales a partir de indicaciones y propuestas del profesor.**

Con este criterio se pretende valorar si el alumno se orienta dentro de un espacio conocido a partir de señales o indicaciones sencillas: verbales o escritas.

### **Competencias básicas:**

- Conocimiento e interacción con el mundo físico: favorece el desarrollo de la capacidad para desenvolverse de una forma cada vez mejor y con mayor solvencia e independencia en todo tipo de situaciones.
- Competencia Lingüística: Permitirá explicar recorridos e itinerarios sencillos y localizar objetos situados dentro del mismo, así como leer las instrucciones para realizar dichos itinerarios.
- Competencia social y ciudadana: mediante el lenguaje y el movimiento establecerá relaciones con los otros lo que le ayudan a mejorar su capacidad e iniciativa a la hora de tomar decisiones cada vez más responsables, de acuerdo a su edad.

### **7. Adquirir cierto control de la tensión, relajación del propio cuerpo para adoptar diferentes posturas y un adecuado equilibrio.**

El alumnado de este ciclo debe conseguir un cierto control del tono muscular y debe poder aplicar las tensiones necesarias en los diferentes segmentos corporales para equilibrarse. Las posturas deberán diversificarse, lo que permitirá comprobar la reacción frente a los diferentes estímulos que condicionan el equilibrio. En la evaluación no debe buscarse la imitación de modelos, sino la iniciativa del alumnado para adoptar posturas diferentes.

### **Competencias básicas:**

- Conocimiento e interacción con el mundo físico: El aumento en el control del tono muscular en diferentes situaciones (tensión y relajación) permiten iniciarse en hábitos de salud e higiene postural y mental.
- Autonomía e iniciativa personal: con este trabajo se pretende iniciar en la práctica de posturas corporales sanas tanto referidas a situaciones relacionadas con la educación física y con la vida cotidiana (posturas correctas al sentar, llevar objetos, cargas de pesos...)

## **8. Participar y disfrutar en los juegos respetando las normas y a los compañeros, aceptando los distintos papeles de juego y el resultado.**

Se evaluará el interés demostrado por la participación en los juegos que se le proponen, su intervención activa y alegre, incidiendo sobre todo en aquellos aspectos que permiten la construcción de buenas relaciones con los compañeros como pueden ser el respeto por las normas, la aceptación de distintos papeles en el juego, la aceptación del resultado y el respeto por las personas que participan.

### **Competencias básicas:**

- Competencia social y ciudadana: El juego es fuente de relación social y de aprendizaje en sí mismo durante todo el ciclo, favoreciendo las relaciones posteriores
- Aprender a aprender: respetar el turno, las normas del juego y los diferentes roles implícitos, harán que el niño asuma de forma progresiva las normas y situaciones de la sociedad democrática.

## **9. Comunicar ideas sencillas e imitar situaciones de la vida cotidiana, animales y objetos, fomentando la creatividad, la espontaneidad y desinhibición.**

Es importante que sean capaces de experimentar con el propio cuerpo y tomar conciencia de sus posibilidades expresivas a través del gesto y el movimiento. Se valorará la aportación espontánea y el esfuerzo para encontrar nuevas formas expresivas que se alejen de situaciones estereotipadas. Asimismo, se tendrá en cuenta el esfuerzo personal para implicarse en las propuestas y sentirse «dentro del personaje», aceptando el papel que toque representar sin prejuicios de ninguna índole.

### **Competencias básicas:**

- Competencia cultural y artística: se inician en el conocimiento de diferentes lenguajes artísticos (dramatización, mimo, danza) que practicadas, mejoran el desarrollo de su creatividad e imaginación.
- Competencia lingüística: El lenguaje verbal y corporal; como medio para comunicar y expresar situaciones, estados de ánimo, e ideas sirven como instrumento de comunicación.

## **10. Mostrar interés en la prevención de riesgos asociados a la actividad física, así como traer una vestimenta y calzado adecuado a las clases de Educación Física.**

La predisposición hacia la adquisición de hábitos relacionados con la salud y el bienestar será lo que guiará este criterio. Se trata de constatar si son conscientes de la necesidad de utilizar la ropa y el calzado adecuados, de mantener la higiene del cuerpo, etc., y si manifiestan cierto grado de autonomía. También es preciso que identifiquen y tengan presentes los riesgos

individuales y colectivos que van asociados a aquellas actividades físicas que van practicando y conociendo.

**Competencias básicas:**

- Competencia social y ciudadana: Se inicia en la adquisición de hábitos saludables relacionados con la actividad física y la vida cotidiana: medidas de seguridad y prevención de riesgos relacionados con el juego, normas de higiene corporal y postural...
- Autonomía e iniciativa personal: Conocer los riesgos de determinadas prácticas físicas favorece el disfrute cada vez mayor y menos peligroso de éstas permitiendo aumentar la iniciativa personal en su vida diaria.

**11. Verbalizar, escribir y dibujar sobre los juegos y las actividades como punto de partida para la reflexión de sus vivencias.**

Este criterio pretende valorar la capacidad de expresión verbal, tanto oral como escrita, como punto de partida para la reflexión sobre sus propias vivencias motrices. La palabra y el dibujo van a reflejar su visión de sí mismo, el conocimiento que ha adquirido de su esquema corporal, su apreciación de las nociones espaciales y el movimiento...

**Competencias básicas:**

- Competencia lingüística: El lenguaje oral y escrito es la principal fuente para comunicar sus vivencias, y como tal, se fomenta desde edades tempranas en este área.
- Aprender a Aprender: Verbalizar y dibujar las propias vivencias nos va a permitir expresarnos de forma más efectiva y que así los demás nos comprendan de forma más eficaz y rápida, otorgándonos la posibilidad de ser conscientes de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender.

Tabla de relación de criterios y competencias básicas – Primer Ciclo

|          | C1 | C2 | C3 | C4 | C5 | C6 | C7 | C8 |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Crit. 1  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 2  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 3  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 4  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 5  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 6  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 7  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 8  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 9  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 10 |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |

- C1- Competencia en comunicación lingüística
- C2 – Competencia matemática
- C3 – Conocimiento e interacción con el mundo físico
- C4 – Competencia digital y tratamiento de la información
- C5 – Competencia Social y ciudadana
- C6 – Competencia cultural y artística
- C7 – Aprender a aprender
- C8 - Autonomía e iniciativa personal

### **Contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles:**

- Que el alumno supere los aspectos concretos básicos establecidos en los criterios de evaluación.
- Que el alumno progrese respecto de sí mismo, es decir, que progrese respecto de su evaluación inicial
- Que el alumno haya desarrollado unas determinadas actitudes y hábitos de conducta: asistencia regular, interés, respeto a los compañeros, respeto al material y a las instalaciones...
- Que el alumno supere los siguientes criterios mínimos:
  - Mostrar una actitud positiva ante la actividad física, conciencia de superación y respeto a los compañeros y al entorno.
  - Percibir, representar e identificar globalmente el propio cuerpo (cabeza, tronco y extremidades).
  - Representar las nociones básicas topológicas (delante, detrás, fuera, dentro, arriba, abajo, cerca, lejos).
  - Resolver problemas motores sencillos: desplazamientos, saltos y giros sobre el eje longitudinal.
  - Participar en situaciones que supongan comunicación corporal.
  - Identificar la indumentaria adecuada para la realización de la actividad física.
  - Participar activamente en los juegos, aceptando las normas.

## **SEGUNDO CICLO**

### **Objetivos:**

1. Identificar y tomar conciencia del cuerpo de forma global y de sus partes de forma segmentaria.
2. Consolidar el esquema corporal: Sus diferentes segmentos, sus limitaciones espaciales, así como su lateralización sobre sí mismo y sus compañeros.
3. Aplicar las nociones de direccionalidad en diferentes situaciones de juego.
4. Interiorizar los hábitos básicos de salud e higiene corporal durante y después de la actividad física.
5. Conocer los efectos beneficiosos que la actividad física produce sobre la salud.
6. Aplicar los conceptos básicos de higiene postural y valoración del riesgo en las diferentes actividades físicas.
7. Dosificar el esfuerzo físico, adaptando sus capacidades a las características de la actividad física.
8. Desarrollar las capacidades físicas básicas de forma global mediante situaciones de juego.
9. Desarrollar las posibilidades expresivas del propio cuerpo, utilizándolas de forma estética y creativa.
10. Adaptar el movimiento a situaciones de bailes y ritmos sencillos.
11. Participar en juegos y actividades físicas compartiendo proyectos comunes, estableciendo relaciones de cooperación, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto que promuevan la interculturalidad y la paz, evitando las conductas discriminatorias de cualquier naturaleza.
12. Practicar la diversidad de actividades físico-lúdico-deportivas del entorno más cercano, localidad o comarca, entendiéndolas como manifestaciones sociales y culturales propias y mostrando una actitud crítica.
13. Conocer y practicar diferentes actividades en el medio natural próximo, desarrollando hábitos básicos de seguridad y cuidado del mismo.

14. Emplear y reconocer los distintos lenguajes expresivos fomentando la comprensión lectora y la expresión verbal como medio de intercambio de información relativa a la actividad física.

## **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:**

El carácter interdisciplinario de la Educación Física contribuye **de forma directa** :

### \* A la competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico

- El conjunto de contenidos relativos a las actividades físicas al aire libre, ofrecen la posibilidad de analizar y conocer mejor el medio en el que nuestro alumnado se desenvuelve . Mostrando una actitud de respeto y valoración del mismo.

Contribuiremos en esta competencia al conocimiento y valoración de los beneficios para la salud de la actividad física, de la higiene, la corrección postural y la alimentación equilibrada. También al conocimiento de los riesgos inherentes a la práctica de ejercicio o el deporte en relación al medio, a los materiales o a la ejecución, y de los riesgos asociados al sedentarismo, al consumo de sustancias tóxicas o al abuso del ocio audiovisual.

Todo ello hace que la Educación física ocupa un lugar relevante en el desarrollo de esta competencia .

### \* A la competencia social y ciudadana:

- Ayudando a aprender a convivir, a relacionarse con los demás a través del respeto, la participación democrática, el desarrollo del sentido crítico; desde la elaboración y aceptación de las reglas, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.

El desarrollo de esta área permite desarrollar dicha competencia de forma significativa mediante la vivencia de situaciones, que en esta etapa, tiene un carácter eminentemente recreativo.

### \* A la competencia cultural y artística:

- La Educación física contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos y creativos del cuerpo y del movimiento, así como a



través de la representación dramática, la música y la danza, el lenguaje corporal y la sensibilidad para disfrutar y emocionarse con ellos. De igual forma, los juegos, costumbres y danzas de nuestra región y de otras culturas y países ayudan al conocimiento y aceptación de la propia identidad y de la diversidad como hechos enriquecedores a nivel personal y comunitario.

\*A la competencia relativa a la autonomía e iniciativa personal:

- Desde la Educación física ayudaremos a su consecución desarrollando el esquema corporal, las habilidades perceptivas motrices y las coordinaciones que permitan desenvolverse óptimamente en su entorno.

Se reforzará la iniciativa personal y una sana valoración del rendimiento y del éxito que promuevan el esfuerzo y la superación. El uso correcto del feed-back valorando aspectos cualitativos y potenciando la autoestima y la motivación del alumno. Se procurará, en definitiva, que disfruten de la actividad física viviendo experiencias satisfactorias y reforzantes.

\*A la competencia aprender a aprender:

- Para el desarrollo de dicha competencia deberemos provocar la máxima implicación cognitiva por parte del alumno en los procesos de aprendizaje, así como la toma de decisiones y la autonomía motora.

Son muchos los aspectos que un profesor puede regular en las clases de Educación Física, pero es obvio que cuantos más aspectos queden regulados, menor será la iniciativa y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.

De **forma menos directa**, pero también importante, contribuye al desarrollo de:

\* La competencia lingüística:

- El trabajo del lenguaje corporal, que se desarrolla como objetivo propio de la Expresión y comunicación corporal, unido al lenguaje oral y escrito que se trabaje en el área ha de ser con un fin, primordialmente comunicativo.

\* La competencia matemática:

- En Educación física se trabajan contenidos tan esenciales como la percepción y estructuración del espacio, las distancias, las posiciones respecto a los objetos, las formas geométricas... De esta forma, desde nuestra área se contribuye, de forma globalizada, al desarrollo del pensamiento lógico-matemático

## **Organización y secuenciación de Contenidos:**

### **Bloque 1: *Imagen corporal y habilidades perceptivo motrices***

- Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: circulación, respiración, locomoción (principales músculos y articulaciones).
- Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración. Aplicación de la relajación global y segmentaria.
- Control del ritmo respiratorio en diferentes actividades. Toma de conciencia e inicio del control de los diferentes tipos de respiración.
- Representación del propio cuerpo y el de los demás.
- Adecuación de la postura a las necesidades y naturaleza de la tarea.
- Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio, con reconocimiento de la izquierda y derecha de los demás.
- Equilibrio estático y dinámico sobre superficies estables e inestables y alturas variables.
- Organización espacial (organización de los elementos en el espacio, apreciación de distancias, trayectorias, orientación, longitud). Organización temporal (duración, sucesión, ritmo). Organización espacio-temporal (velocidad, previsión del movimiento).
- Aceptación y valoración de la propia realidad corporal.
- Desarrollo de la autoestima como consecuencia de la valoración de uno mismo.
- Valoración de la práctica de actividades motrices y de la relajación para su bienestar físico y mental.

## **Bloque 2: Habilidades motrices**

- Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas.
- Utilización eficaz y económica de las habilidades motrices básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- Inicio en la adaptación de las habilidades básicas a situaciones no habituales y entornos desconocidos o con incertidumbre, incidiendo en los mecanismos de decisión.
- Desarrollo del control motor y el dominio corporal con mayor incidencia en el mecanismo de ejecución en desplazamientos combinados, giros, transportes, arrastres, trepas, golpesos, natación (si lo permiten las condiciones del centro), etc.
- Mejora de las capacidades físicas básicas de forma global y orientada a la ejecución motriz. Flexibilidad y resistencia aeróbica.
- Interés por mejorar la competencia motriz.
- Disposición favorable a participar en actividades físicas diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

## **Bloque 3: Actividades físicas artístico-expresivas**

- El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.
- Conocimiento y práctica de diversas manifestaciones expresivas adaptadas al ámbito escolar: mimo, dramatización, baile, expresión corporal.
- Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes y coreografías simples utilizando como base el folklore aragonés y otros bailes del mundo.
- Desinhibición y espontaneidad en la práctica de danzas o bailes, con independencia del nivel de habilidad mostrado.

- Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos.
- Representación y simulación de conflictos y estrategias de resolución de los mismos, mediante técnicas de expresión corporal y el juego dramático.
- Utilización de objetos y materiales y sus posibilidades expresivas.
- Disfrute mediante la expresión y comunicación corporal.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.

#### **Bloque 4: Actividad física, salud y educación en valores**

- Consolidación de hábitos de higiene corporal y adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física.
- Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud integral de la persona. Mejora genérica de la condición física orientada a la salud en función del desarrollo psicobiológico.
- Práctica segura de la actividad física reconociendo la importancia del calentamiento, la dosificación del esfuerzo, la vuelta a la calma y la relajación.
- Adopción de las medidas básicas de seguridad en la ejecución de las actividades físicas y en el uso de materiales y espacios.
- Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud, manifestando comportamientos responsables, respetuosos y seguros hacia uno mismo y los demás.
- Aceptación, respeto y valoración de sí mismo y de los compañeros, independientemente del nivel de habilidad o destreza mostrado y de cualquier otra diferencia personal.
- Actitud pacífica y constructiva ante los conflictos.
- Valoración positiva del uso de materiales alternativos reciclados, reutilizados o naturales para la práctica de actividades físicas y recreativas.

- Identificación y respeto, al realizar salidas fuera del colegio, de las señales básicas de tráfico que afectan a los peatones.

### **Bloque 5: *Juegos y deportes***

- El juego y el deporte como elementos de la realidad social.
- Conocimiento y práctica de juegos tradicionales de Aragón. Acercamiento al juego de otras comunidades y países de sus compañeros de clase. Recopilación escrita de juegos tradicionales de la zona de origen.
- Aplicación de las habilidades básicas en situaciones de juego.
- Participación en juegos de diferente tipología e iniciación a la práctica de actividades deportivas a través de juegos predeportivos y el deporte adaptado.
- Descubrimiento y aplicación de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.
- Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.
- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego. Lectura comprensiva de las normas de juego, de ambientaciones escritas o textos que intervengan en la dinámica de juegos.
- Valoración del esfuerzo en la práctica lúdica y deportiva como elemento de superación personal y disfrute.
- Aceptación del papel desempeñado dentro del equipo, apreciando la necesidad de intercambiar las funciones para que todos ejerzan diferentes responsabilidades.
- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de uso del tiempo libre.
- Iniciación a la orientación deportiva mediante propuestas lúdicas (gimnasio, patio, parque).

- Práctica y disfrute de actividades motrices lúdicas relacionadas con la naturaleza (juegos de campo, de exploración, de aventura, marcha, escalada...). Conocimiento y cuidado del entorno natural.

## **Criterios de evaluación:**

### **1. Identificar los principales músculos y articulaciones tomando conciencia de la movilidad del eje corporal y los segmentos corporales.**

Este criterio quiere evaluar la adecuada interiorización de su esquema corporal en situaciones motrices, tomando conciencia de las principales articulaciones y músculos involucrados.

#### **Competencias básicas:**

- Interacción con el medio físico. En cuanto al conocimiento del cuerpo humano, sus principales articulaciones y segmentos corporales.
- Aprender a aprender. Con este criterio aprenden a solucionar problemas motrices adaptando el propio conocimiento a las diferentes opciones que se le plantean.
- Digital y tratamiento de la información.

### **2. Consolidar nociones espacio-temporales relativas a apreciación de distancias, intervalos, orientación en recorridos sencillos y orden, reconociendo la izquierda y derecha en uno mismo y en los demás.**

Se observará si el alumnado es capaz de orientarse con relación a los objetos de su entorno o las personas y seguir o seleccionar itinerarios sencillos (incluso con plano). Reconocida ya su propia izquierda y derecha, ahora debe poder reconocerlas en los demás.

#### **Competencias básicas:**

- Matemática, en cuanto a la interpretación de formas, noción de orden, interpretación de formas en el plano, etc...
- Interacción con el mundo físico. Este criterio valora la capacidad de relación del alumno con el medio en que se mueve, la correcta lateralización le permitirá un mejor conocimiento de sí mismo y de su espacio respecto a los demás.
- Autonomía e iniciativa personal. Se valorará si la consolidación de estas nociones espacio-temporales le permitirá tener una mejor estima de sus posibilidades, lo que le permitirá desarrollar las tareas con mayor nivel de autonomía, y llevar la iniciativa a la hora de crear soluciones.

### **3. Desplazarse y saltar, combinando ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.**

Se evaluará cualitativamente la capacidad de desplazarse y saltar de distintas maneras y con velocidades variables, con cambios de dirección y sentido y franqueando pequeños obstáculos, siendo capaz de adaptarse a entornos variables.

#### **Competencias básicas**



-Interacción en el mundo físico. Con este criterio se valorará si la adquisición nociones propioceptivas que les permitirán explorar más efectivamente el entorno y moverse mejor en él.

-Autonomía e iniciativa personal. Al ir adquiriendo habilidades de desplazamiento variadas, tendrán mejor concepto de sí mismos y mayor seguridad a la hora de realizar diferentes tareas.

#### **4. Aplicar en situaciones físicas cotidianas los giros sobre el eje transversal y longitudinal para lograr mejores respuestas motrices, diversificando las posiciones segmentarias y evitando el riesgo.**

Este criterio trata de comprobar la capacidad que tienen de utilizar los giros corporales en las actividades cotidianas. En la evaluación no debe buscarse la imitación de modelos predeterminados, sino el uso que se hace de los giros para lograr mejores respuestas motrices, evitando en todo momento el riesgo.

#### **Competencias básicas**

-Aprender a aprender. Experimentar diferentes soluciones a diversos problemas motrices, desde experiencias anteriores, le permitirá adquirir nociones de aprendizaje autónomo, y con este criterio se valorará la capacidad de dar soluciones a partir de lo aprendido anteriormente.

#### **5. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros objetos móviles en situaciones de juego, sin perder el control de los mismos y adecuando los movimientos a las trayectorias.**

Con este criterio se pretende comprobar la coordinación en las habilidades que impliquen manejo de objetos y la utilización que se hace en las situaciones de juego. Se tendrá en cuenta la adecuación de las trayectorias en los pases, lanzamientos, conducciones e impactos. Se observará la orientación del cuerpo en las recepciones y paradas. No se incluyen aspectos relativos a la fuerza.

#### **Competencias básicas**

- Matemática. Este criterio valorará la capacidad de interpretar trayectorias y formas, a la hora de efectuar los lanzamientos y de anticiparse en las recepciones. Las diversas formas de los objetos lanzados pueden ser también conceptos matemáticos.

-Social y ciudadana. El lanzamiento y recepción de objetos implica la relación con los demás, y la adaptación al juego y nivel de otros compañeros con los que interacciona, por lo que en este criterio se valorará también la capacidad de relación durante las actividades entre los alumnos.

#### **6. Controlar global y segmentariamente el cuerpo en situaciones de equilibrio estático y dinámico.**

La intención de este criterio es observar si el alumnado controla global y segmentariamente su cuerpo en situaciones de equilibrio-desequilibrio de cierta

complejidad al disminuir la base de sustentación, hacerla menos estable o elevar el centro de gravedad.

### **Competencias básicas**

- Interacción con el mundo físico. El control del cuerpo en situaciones de equilibrio siempre reportan una información al alumno, que le permitirá tener un mayor control e información del medio en el que se desenvuelve, y de esta forma interactuar más efectivamente con él.
- Aprender a aprender. El control del equilibrio se aprende practicando numerosas situaciones diferentes, en las que el alumno utilizará los bagajes anteriores aprendidos para resolver nuevas situaciones.

### **7. Cooperar con los compañeros para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo.**

Este criterio pretende evaluar si son capaces de cooperar entre sí en situaciones de juego, para conseguir un objetivo común o superar un reto grupal. También se valorará la ocupación inteligente de los espacios de juego.

### **Competencias básicas**

- Comunicación lingüística. En este criterio se valorará la capacidad oral a la hora de exponer las ideas para solucionar los problemas en grupo, así como entender lo que proponen los demás.
- Social y ciudadana. Evidentemente, para poder superar los retos o a los oponentes, deben mostrar capacidades sociales como el respeto, escuchar las propuestas de los demás, esperar su turno para hablar, aceptar el fracaso o la derrota, etc..

### **8. Participar esforzándose y disfrutar del juego y las actividades deportivas con conocimiento y respeto de las normas, aceptando y respetando a los demás y evitando cualquier tipo de discriminación.**

Por un lado, se observará la capacidad de esforzarse y la plena participación en el juego. Por otro, se atenderá a las habilidades sociales que favorecen las buenas relaciones entre los participantes y la convivencia.

### **Competencias básicas**

- Social y ciudadana. El respeto de las normas comunes es uno de los aspectos más importantes en el proceso de socialización, así como aceptar a los demás, saber vencer con humildad y aceptar la derrota.

-Autonomía e iniciativa personal. Se valorará si son capaces de disfrutar del juego por encima de los resultados, tomando conciencia de su importancia dentro el juego, y esforzándose por participar.

## **9. Conocer y practicar diferentes juegos tradicionales de Aragón y alguna danza popular valorándolos como parte de nuestra cultura.**

Se evaluará el conocimiento y participación en diferentes juegos tradicionales de Aragón y su disposición para indagar sobre los juegos de su entorno. De igual modo, se evaluará el interés por el aprendizaje y práctica de alguna danza popular aragonesa sencilla, así como si reconoce el juego o la danza tradicional como parte del patrimonio cultural de la comunidad.

### **Competencias básicas**

- Social y ciudadana. Este criterio pretende que los alumnos conozcan las costumbres y tradiciones de la región donde viven, como ciudadanos que son.
- Interacción con el mundo físico. El conocimiento de las costumbres y folklore de su región, les amplía la perspectiva del entorno en el que se desenvuelven, y les facilita la interacción con el mismo.
- Cultural y artística. Este criterio valorará su capacidad de interpretación artística, especialmente en la experimentación de bailes y danzas.

## **10. Inventar y reproducir estructuras rítmicas sencillas ajustando el movimiento a las mismas.**

Con este criterio se quiere evaluar si son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conocen, bien por la aportación de elementos nuevos.

### **Competencias básicas**

- Interacción con el mundo físico. Saber ajustar el movimiento corporal a diferentes estructuras rítmicas les permitirá interactuar más efectivamente con el entorno. Se valorará más que la técnica de ejecución, la adaptación al ritmo de los movimientos.
- Cultural y artística. A través del movimiento, combinado con una estructura rítmica, los alumnos demostrarán su capacidad de creación e interpretación artística, mostrarán una sensibilidad mayor a estos contenidos.
- Autonomía e iniciativa personal. Ser capaces de ajustar los movimientos hará que los alumnos tengan un mejor concepto de sí mismos. Se intentará valorar la capacidad de intentar realizar las tareas, por encima de la correcta ejecución.

## **11. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar de forma creativa y comprender ideas y sentimientos y para representar personajes e historias, implicándose en el grupo para la producción de pequeñas secuencias expresivas.**

Con este criterio se valorará la predisposición al diálogo y la responsabilidad en la organización y la preparación de la propuesta creativa. En la puesta en escena, se observará la producción de gestos significativos y también la capacidad para prestar atención a la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental.

## **Competencias básicas**

- Comunicación lingüística. La expresión corporal es una parte muy importante de la comunicación, y se apoya en la comunicación verbal, sobre todo en las dramatizaciones, por lo que este criterio ayudará a desarrollar la comunicación en todas sus facetas.
- Cultural y artística. Este contenido desarrollará la competencia artística, pues les exigirá una creatividad a la hora de emplear los recursos expresivos del cuerpo, de forma individualizada y grupal, para expresar ideas y sentimientos.
- Aprender a aprender. Cada individuo empleará los diversos recursos expresivos de una forma muy individualizada, de manera que irán adquiriendo nuevos conceptos partiendo de sus propias experiencias y sensaciones. Además, la creación en grupo les exigirá ir aprendiendo a medida que van realizando la tarea.

### **12. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés por el cuidado del cuerpo y reconociendo posibles riesgos relacionados con el entorno de juego, los materiales y la propia ejecución.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo (higiene, vestido, alimentación) y las actitudes que permiten evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades físicas (calentamiento; relajación; reconocimiento de riesgos del entorno de juego, de los materiales o de la ejecución motriz).

## **Competencias básicas**

- Interacción con el mundo físico. La interiorización de conductas saludables en la práctica de la actividad física se basa en un buen conocimiento del entorno y sus posibilidades, riesgos, etc..
- Aprender a aprender. Las conductas saludables se adquieren progresivamente, por lo que los alumnos con este criterio mostrarán la capacidad de descubrir las conductas más adecuadas, así como las actividades que son más perjudiciales para su integridad y salud.
- Autonomía e iniciativa personal. Las conductas saludables harán que los alumnos tengan una buena imagen de sí mismos, lo que les instará a descubrir y desarrollar más conductas de este tipo. Se valorará la capacidad de adoptar dichas conductas de forma autónoma.

### **13. Participar de forma activa y disfrutar en las actividades organizadas en el medio natural adaptando las habilidades motrices y mostrando interés y respeto por la conservación del entorno.**

Se evaluará si el alumnado interviene de forma activa en las propuestas de juegos y actividades que se desarrollen en entornos naturales cercanos. Asimismo, pretende comprobar si adapta sus habilidades motrices básicas a entornos no habituales con incertidumbre y la aceptación y cumplimiento de las normas de respeto medioambientales que se le han enseñado.

### Competencias básicas

- Interacción con el mundo físico. Este criterio contribuye claramente al conocimiento del entorno, y a la capacidad de adaptar a un entorno inestable y con cierta incertidumbre las actividades motrices desarrolladas en el aula y entornos más estables.
- Social y ciudadana. El mayor conocimiento y disfrute del entorno, provocará en el sujeto una necesidad de respeto y cuidado del mismo, así como una consciencia de que dicho entorno es de todos los ciudadanos.

Tabla de relación de criterios y competencias básicas – Segundo Ciclo

|          | C1 | C2 | C3 | C4 | C5 | C6 | C7 | C8 |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Crit. 1  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 2  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 3  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 4  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 5  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 6  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 7  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 8  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 9  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 10 |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 13 |    |    |    |    |    |    |    |    |

- C1- Competencia en comunicación lingüística
- C2 – Competencia matemática
- C3 – Conocimiento e interacción con el mundo físico
- C4 – Competencia digital y tratamiento de la información
- C5 – Competencia Social y ciudadana
- C6 – Competencia cultural y artística
- C7 – Aprender a aprender
- C8 - Autonomía e iniciativa personal

### **Criterios de evaluación mínimos exigibles:**

- Reconocer las nociones espacio-temporales elementales, diferenciando la izquierda de la derecha en uno mismo y en los demás.
- Desplazarse, tanto en marcha como en carrera, combinándolo con habilidades básicas de saltos y giros.
- Lanzar diferentes objetos en estático y en movimiento con un mínimo de coordinación.
- Controlar globalmente el cuerpo en situaciones de equilibrio estático y dinámico en entornos estables.
- Intentar cooperar con los compañeros para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios.
- Participar de forma activa en los juegos, esforzándose por respetar las normas y a los demás.
- Reproducir una estructura rítmica sencilla.
- Utiliza los recursos expresivos del cuerpo para reproducir pequeñas secuencias expresivas.
- Reconocer los efectos positivos de la actividad física y el cuidado del cuerpo sobre la salud.

## TERCER CICLO

### Objetivos:

1. Utilizar los diferentes segmentos corporales eficazmente en función de las diferentes situaciones motrices planteadas.
2. Aplicar el esquema corporal: Sus diferentes segmentos, sus limitaciones espaciales, así como su lateralización sobre sí mismo, sus compañeros y los objetos del entorno.
3. Aplicar las nociones de direccionalidad en la resolución de problemas motores complejos.
4. Desarrollar de forma autónoma los hábitos básicos de salud e higiene corporal relacionados con la actividad física.
5. Interiorizar los efectos beneficiosos que la actividad física produce sobre la salud y ponerlos en práctica durante las actividades cotidianas (higiene postural, ejercicio físico, alimentación adecuada, prevención de riesgos....)
6. Ajustar el esfuerzo físico durante la actividad física, aplicando el conocimiento de sus propios límites y capacidades.
7. Desarrollar las capacidades físicas básicas en situaciones complejas, iniciándose en el trabajo específico de la fuerza y resistencia aeróbica.
8. Aplicar las posibilidades expresivas del propio cuerpo, buscando un fin estético o expresivo concreto.
9. Adaptar el movimiento a situaciones y bailes más complejos, así como ser capaces de crear pequeñas coreografías.
10. Participar en juegos y actividades físicas compartiendo proyectos comunes, estableciendo relaciones de cooperación, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto que promuevan la interculturalidad, la paz y la igualdad entre los sexos, evitando las conductas discriminatorias de cualquier naturaleza.
11. Practicar y valorar las actividades físico-lúdicas y deportivas propias de la comunidad autónoma de Aragón, identificándolas como manifestaciones socio-culturales, desarrollando una actitud crítica.

12. Practicar actividades físicas en el entorno natural, adaptando sus habilidades motrices al aumento del grado de incertidumbre y desarrollando actitudes de seguridad propias y de cuidado del entorno.
13. Emplear y reconocer los distintos lenguajes expresivos fomentando la comprensión lectora y la expresión verbal como medio de búsqueda e intercambio de información relativa a la actividad física.



## **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas:**

El carácter interdisciplinario de la Educación Física contribuye **de forma directa** :

### \* A la competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico

- El conjunto de contenidos relativos a las actividades físicas al aire libre, ofrecen la posibilidad de analizar y conocer mejor el medio en el que nuestro alumnado se desenvuelve . Mostrando una actitud de respeto y valoración del mismo.

Contribuiremos en esta competencia al conocimiento y valoración de los beneficios para la salud de la actividad física, de la higiene, la corrección postural y la alimentación equilibrada. También al conocimiento de los riesgos inherentes a la práctica de ejercicio o el deporte en relación al medio, a los materiales o a la ejecución, y de los riesgos asociados al sedentarismo, al consumo de sustancias tóxicas o al abuso del ocio audiovisual.

Todo ello hace que la Educación física ocupa un lugar relevante en el desarrollo de esta competencia .

### \* A la competencia social y ciudadana:

- Ayudando a aprender a convivir, a relacionarse con los demás a través del respeto, la participación democrática, el desarrollo del sentido crítico; desde la elaboración y aceptación de las reglas, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad.

El desarrollo de esta área permite desarrollar dicha competencia de forma significativa mediante la vivencia de situaciones, que en esta etapa, tiene un carácter eminentemente recreativo.

\* A la competencia cultural y artística:

- La Educación física contribuye a la adquisición de esta competencia a través de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos y creativos del cuerpo y del movimiento, así como a través de la representación dramática, la música y la danza, el lenguaje corporal y la sensibilidad para disfrutar y emocionarse con ellos. De igual forma, los juegos, costumbres y danzas de nuestra región y de otras culturas y países ayudan al conocimiento y aceptación de la propia identidad y de la diversidad como hechos enriquecedores a nivel personal y comunitario.

\*A la competencia relativa a la autonomía e iniciativa personal:

- Desde la Educación física ayudaremos a su consecución desarrollando el esquema corporal, las habilidades perceptivas motrices y las coordinaciones que permitan desenvolverse óptimamente en su entorno.  
Se reforzará la iniciativa personal y una sana valoración del rendimiento y del éxito que promuevan el esfuerzo y la superación. El uso correcto del feed-back valorando aspectos cualitativos y potenciando la autoestima y la motivación del alumno. Se procurará, en definitiva, que disfruten de la actividad física viviendo experiencias satisfactorias y reforzantes.

\*A la competencia aprender a aprender:

- Para el desarrollo de dicha competencia deberemos provocar la máxima implicación cognitiva por parte del alumno en los procesos de aprendizaje, así como la toma de decisiones y la autonomía motora.  
Son muchos los aspectos que un profesor puede regular en las clases de Educación Física, pero es obvio que cuantos más aspectos queden regulados, menor será la iniciativa y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.

De **forma menos directa**, pero también importante, contribuye al desarrollo de:

\* La competencia lingüística:

- El trabajo del lenguaje corporal, que se desarrolla como objetivo propio de la Expresión y comunicación corporal, unido al lenguaje oral y escrito que se trabaje en el área ha de ser con un fin, primordialmente comunicativo.

\* La competencia matemática:

- En Educación física se trabajan contenidos tan esenciales como la percepción y estructuración del espacio, las distancias, las posiciones respecto a los objetos, las formas geométricas... De esta forma, desde nuestra área se contribuye, de forma globalizada, al desarrollo del pensamiento lógico-matemática

## **Organización y secuenciación de Contenidos:**

### **Bloque 1: Imagen corporal y habilidades perceptivo motrices**

- Discriminación selectiva de aquellos estímulos que influyen en la acción motriz.  
Anticipación perceptiva.
- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones).
- Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. Aplicación de técnicas de relajación global y segmentaria.
- Aplicación del control tónico y respiratorio al control motor.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de la tarea, de forma económica y equilibrada.
- Ejecución de movimientos de cierta complejidad con los segmentos corporales no dominantes.
- Reconocimiento de la izquierda y derecha de los demás en movimiento.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas o cambiantes.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad y trayectoria, interceptación, previsión de movimientos, evoluciones grupales (agrupamientos, dispersiones, cruces, interposiciones).
- Aceptación y valoración de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal vigente.
- Seguridad, confianza en sí mismo y en los demás.
- Autonomía personal: autoestima, expectativas realistas de éxito.

## **Bloque 2: Habilidades motrices**

- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a situaciones de práctica de complejidad creciente, con eficiencia, seguridad y creatividad.
- Realización combinada de desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones. Práctica de deslizamientos.
- Adaptación de las habilidades motrices a entornos de práctica no habituales que favorezcan la toma de decisiones, con seguridad y autonomía: medio natural terrestre (marcha, carrera, escalada, esquí...) y medio acuático (natación, kayak...).
- Control y dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.
- Mejora de las capacidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución de las habilidades motrices, reconociendo la influencia de la condición física en la mejora de éstas.
- Valoración del esfuerzo y el trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor como base para la propia superación.
- Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en situaciones y entornos no habituales.
- Disposición favorable a participar en actividades físicas diversas aceptando las propias posibilidades y limitaciones, así como la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

## **Bloque 3: Actividades físicas artístico-expresivas**

- El cuerpo y el movimiento. Exploración, conciencia y disfrute de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- Reconocimiento y utilización creativa de las zonas corporales y componentes del movimiento expresivo: espacio (recto, curvo...), tiempo (rápido, lento...) e intensidad (fuerte, suave...). Zonas corporales: de equilibrio (piernas y pies), de fuerza (centro de gravedad corporal), de autoridad (pecho, hombros, brazos) y expresiva (rostro, mirada y cuello).

- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Representación de papeles y personajes y diseño de improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Ejecución de bailes o danzas del folklore popular aragonés valorando la importancia de su conservación y difusión. Ejecución de danzas del mundo valorando la diversidad como factor de enriquecimiento individual y colectivo.
- Participación en la composición y ejecución de producciones grupales a partir de estímulos rítmicos, musicales, poéticos... Elaboración de bailes, coreografías simples o montajes expresivos.
- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- Control de la emoción y la afectividad al representar en público. Respeto y valoración de las producciones de los demás.

#### **Bloque 4: Actividad física, salud y educación en valores**

- Autonomía en la higiene corporal (vestimenta y aseo tras el ejercicio) y adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables (incluida la correcta hidratación durante y después del ejercicio).
- Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud integral de la persona e identificación crítica de las prácticas poco saludables (sedentarismo, abuso del ocio audiovisual, adicción a las nuevas tecnologías, consumo de tabaco o alcohol...). Valoración del juego y el deporte como alternativas a los hábitos nocivos para la salud.
- Mejora de la condición física orientada a la salud en función del desarrollo psicobiológico.
- Adquisición de hábitos de calentamiento (global y específico), de dosificación del esfuerzo y recuperación, necesarios para prevenir lesiones.
- Práctica de la relajación para la mejora del equilibrio emocional, calmar la mente y descansar el cuerpo.

- Reconocimiento y aplicación de las medidas básicas de prevención y seguridad en la práctica de actividad física en relación con la ejecución motriz, al uso de materiales y espacios.
- Valoración de la actividad física como factor esencial en el mantenimiento y mejora de la salud. Aprecio, gusto e interés por el cuidado del cuerpo.
- Actitud crítica hacia el consumo injustificado de marcas en la ropa y material deportivo sin atender a la relación calidad-precio o a su utilidad.
- Adopción de actitudes de colaboración, tolerancia, respeto y resolución pacífica de los conflictos en la práctica de juegos y otras actividades físicas.
- Actitudes de aceptación, respeto y valoración hacia uno mismo, hacia los compañeros y el medio.
- Conocimiento de la normativa básica de circulación en calles y carretera que afectan al peatón y al ciclista.

### **Bloque 5: Juegos y deportes**

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales. Práctica de juegos y actividades deportivas de diferentes modalidades y dificultad creciente.
- Conocimiento, práctica y valoración de los juegos y deportes tradicionales de Aragón. Recopilación escrita de juegos de otras regiones de origen del alumnado analizando las relaciones interpersonales. Conocimiento y práctica de juegos de otras culturas.
- Desarrollo de las habilidades motrices básicas, genéricas y específicas y de la condición física, participando en juegos predeportivos y en predeportes. Reconocer y valorar la posibilidad de cambiar las reglas de juego (espacios, materiales, tiempos...) para adaptarlas a las necesidades del grupo.
- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación-oposición.
- Aceptación del papel que corresponda desempeñar respetando la estrategia del equipo. Intercambio de responsabilidades.

- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en el juego y las actividades deportivas, al margen de preferencias y prejuicios.
- Aprecio del juego y el deporte como medios de disfrute, de relación y de empleo constructivo del tiempo libre. Participación y organización de diferentes juegos y actividades recreativas o deportivas en el tiempo libre o en el recreo.
- Comprensión de las normas de los juegos deportivos o ambientaciones para juegos de aventura a través de la lectura.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para recabar información relacionada con el área, elaborar documentos y presentaciones (sobre juegos tradicionales, juegos del mundo, deportes, eventos deportivos relevantes...).
- Iniciación al deporte de orientación (colegio, parque, medio natural). Toma de contacto con la brújula. Participación en la organización y desarrollo de juegos de orientación.
- Práctica responsable de actividades físicas lúdicas y deportivas en las salidas al entorno natural de la Comunidad autónoma. Conocimiento, disfrute, cuidado y valoración de la naturaleza.
- Participación en la organización y desarrollo de proyectos de centro tales como eventos deportivos, fiestas de juegos tradicionales, jornadas de bailes del mundo..., o en proyectos de acción de la clase o el nivel (excursiones a la naturaleza, yincanas...).



## **Criterios de evaluación:**

### **1. Orientarse en el espacio tomando puntos de referencia, interpretando planos sencillos para desplazarse de un lugar a otro y escogiendo un camino adecuado y seguro.**

La intención de este criterio es evaluar la capacidad de orientarse en movimiento situando los elementos del entorno con relación a otros objetos y a los demás. De igual modo, se evaluará la capacidad de interpretación de planos sencillos de orientación para elegir itinerarios lógicos, económicos y seguros hasta los controles o puntos de destino. Se observará si es capaz de apreciar distancias, direcciones, relieves o elementos del paisaje y tiempos, de establecer correspondencias entre el plano y el terreno, respetando las reglas de juego y las normas de seguridad.

**Se pone de manifiesto la Competencia matemática al utilizar las nociones topológicas básicas y la estructuración espacial y espacio-temporal. Distancia, trayectoria, velocidad, aceleración, altura, superficie... son términos usuales que permiten vivenciar desde la motricidad conceptos matemáticos.**

La valoración de la **Competencia digital y tratamiento de la información** en este objetivo se refiere a la capacidad que ha de desarrollar el alumno de búsqueda de información a través de diversos medios, ser capaz de estructurar dicha información y seleccionar la que le sea mas valida para la resolución de la tarea motriz. También se valorara al considerar los posibles trabajos expositivos que se pueden presentar en soporte digital relacionados con la observación del entorno, reglas de juegos y normas de seguridad.

**2. Adaptar los desplazamientos, saltos y otras habilidades motrices básicas a la iniciación deportiva y a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de resolver problemas motores al adaptar las habilidades a nuevas condiciones del entorno cada vez más complejas o con algún grado de incertidumbre, así como la adaptación de la habilidad motriz básica para evolucionar hacia habilidades específicas en el marco de la iniciación deportiva. En esta adaptación se valora que sea consciente de sus posibilidades y limitaciones y que reconozca que la práctica continuada y sistemática mejora esas habilidades.

La valoración del desarrollo de la competencia en **Conocimiento e interacción con el mundo físico** en este objetivo se refiere al desarrollo en el alumno de las conductas y habilidades adaptativas a entornos distintos a los habituales.

La **Autonomía e iniciativa personal** se valora en este objetivo al desarrollar en los alumnos interés e inquietud por el conocimiento de todas sus posibilidades corporales y las distintas opciones que el entorno inmediato les ofrece y otras opciones que pudieran darse fuera de su ambiente cotidiano. Como hacer uso respetuoso de instalaciones y materiales y realizar actividad deportiva segura.

La competencia de **Aprender a aprender** se pone de manifiesto cuando se constata que el alumno es capaz de establecer relaciones entre conocimientos previos ante situaciones motrices nuevas y es capaz de adaptar sus movimientos resolviendo positivamente la tarea motriz.

**3. Lanzar, pasar, recibir, conducir y golpear pelotas y otros móviles, en situaciones de juego, sin perder el control de los mismos y anticipándose a su trayectoria y velocidad.** Es preciso comprobar el dominio en el manejo de objetos, pero sobre todo su utilización en situaciones de juego, es decir, teniendo en cuenta a los compañeros de equipo y a los oponentes. Por ello, es importante observar la orientación del cuerpo en función de la dirección del móvil. Deberá tenerse en cuenta también la capacidad de anticipación a trayectorias y velocidades.

Valoraremos con este objetivo el **Conocimiento e interacción con el mundo físico** al considerar al niño como ser capaz de movimiento que le permite relacionarse con objetos de distintas formas con el fin de intervenir en una acción motriz grupal.

Se valora aquí la adquisición de la **Competencia social y ciudadana** al permitir valorar en situaciones de juego, la aceptación de normas y la aplicación de éstas en el momento adecuado y de forma respetuosa generando interacción dentro de los miembros del equipo de colaboración y de competencia con los adversarios.

**4. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.** Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan a la mejora global de la condición física a través del juego, las habilidades motrices y la participación regular en actividades lúdicas y deportivas. Simultáneamente, se observará si ha desarrollado las capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor. Para ello, y aun teniendo en cuenta los niveles de referencia estandarizados para la edad, será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y observando los progresos con relación a uno mismo. De igual modo, se tendrá en cuenta la capacidad para dosificar el esfuerzo (por ejemplo, manteniendo el control respiratorio en carrera aeróbica) y adaptar el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones.

La competencia en **Conocimiento e interacción con el mundo físico** esta presente en la valoración de este objetivo ya que se pretende comprensión de los cambios sufridos por el organismo debidos al crecimiento y desarrollo propios de la edad y aquellos generados por la practica deportiva de forma saludable y responsable. Para ello tendremos en cuenta reflejar tomas de datos de medidas objetivas en pruebas para compararse en distintos momentos y medidas de parámetros corporales como peso, medida, toma de pulsaciones... en reposo, actividad, recuperación...

La competencia en **Aprender a aprender** en cuanto los alumnos tomen decisiones de practica de ejercicio ajustado a su edad y de forma segura sin correr riesgos considerando la necesidad de las mismas como habito de vida saludable y rechazando otros hábitos no saludables a través de la relación de ideas.

**5. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, identificando y aplicando principios y reglas de acción motriz, ya sea como atacante o como defensor.** Este criterio pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un grupo ante un juego cooperativo o los miembros de un mismo equipo frente a un juego de cooperación-oposición. También se debe observar si es capaz de identificar y aplicar reglas y principios de acción propios de los juegos de oposición, tales como ocupar idóneamente el terreno de juego en defensa o el desmarque hacia espacios libres adecuados en el ataque, el dificultar el avance del oponente, el movimiento hacia la portería o la elección de estrategias individuales y/o colectivas.

Se valora aquí la adquisición de la **Competencia social y ciudadana** al permitir valorar en situaciones de juego, la aceptación de normas y la aplicación de éstas en el momento adecuado y de forma respetuosa generando interacción dentro de los miembros del equipo de colaboración y de competencia con los adversarios. Anticipando la conducta propia a los fines e intereses grupales

Valoraremos con este objetivo el Conocimiento e interacción con el mundo físico al considerar al niño como ser capaz de movimiento que le permite relacionarse con otros compañeros de distintas formas con el fin de intervenir en una acción motriz grupal elaborando estrategias que enriquezcan dicha situación motriz dentro del ambiente generado por las propias reglas del juego o deporte.

**6. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal, el disfrute y las relaciones que se establecen con el grupo, actuando de acuerdo con ellos.** Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado sitúa el trabajo en equipo, la satisfacción por el propio esfuerzo, el disfrute, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades deportivas por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder). Es necesario comprobar si juega tanto con niños como con niñas de forma integradora.

La **Competencia social y ciudadana** se refleja aquí al considerar la acción motriz como medio de expansión, exploración y valoración de las posibilidades corporales para relación con los demás y ocupación del tiempo libre. Los juegos de conocimiento y presentación, los juegos de autoestima, afectivos y de animación que propician el contacto corporal, las técnicas de relajación y visualización creativa contribuyen a desarrollar la autoestima, la tolerancia, el respeto y valoración de las diferencias, la educación para la salud y la alegría. Ayudan a que la persona se conozca mejor a sí misma y a los demás.

La **Autonomía e iniciativa personal** la valoraremos al constatar en el alumno la valoración y el disfrute por la práctica de ejercicio físico decantándose por la práctica deportiva para la ocupación del tiempo libre.

**7. Manifestar actitudes de colaboración, tolerancia, respeto de las diferencias, ausencia de discriminación y resolución de conflictos de forma pacífica en todos los ámbitos del área.** Este criterio quiere evaluar las capacidades de relación

del alumnado, su actitud ante la convivencia y las problemáticas que pueden surgir en la interacción con los demás durante los juegos de todo tipo o las actividades de iniciación deportiva. Se trata de comprobar si manifiesta actitudes de colaboración, tolerancia, respeto de las diferencias personales o de cualquier índole, ausencia de discriminación, control de la agresividad en los juegos de oposición y resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Se pone de manifiesto la **Competencia social y ciudadana** al cumplir la norma en el juego y aceptar códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio de resolución.

Se considera valorar la competencia en el **Conocimiento e interacción con el mundo físico** al tenerse en cuenta las capacidades que el niño a de utilizar para la relación con compañeros y adversarios en situaciones lúdicas para generar ambiente agradable en las sesiones.

**8. Conocer y practicar diferentes juegos tradicionales y algún baile de Aragón y de otras zonas geográficas, valorando los primeros como parte de nuestro patrimonio cultural y los segundos como medio de conocimiento y acercamiento a otras culturas.** Se evaluará el conocimiento teórico y práctico de un repertorio amplio y suficientemente diverso de juegos tradicionales de Aragón que permita apreciarlos como parte de nuestro patrimonio cultural. También la participación desinhibida, voluntaria y placentera en alguna danza tradicional aragonesa. Asimismo, se valorará su iniciativa para rescatar juegos de sus mayores y proponer variaciones a los mismos cuando presenten componentes sexistas o violentos. El aprendizaje de juegos o bailes de otras zonas geográficas de España y del mundo, o de juegos interculturales, se valora aquí en la medida en que sean reconocidos como medio de conocimiento y de acercamiento a la cultura de origen del alumnado que procede de otras comunidades autónomas o países.

Es factible valorar la adquisición de la Competencia **cultural y artística** con este criterio dado que pretende que los alumnos consigan una visión cultural de nuestra comunidad y de otras sociedades a través del conocimiento y valoración de aspectos de nuestra cultura como son la actividad física tradicional con sus juegos y sus bailes y costumbres

También valoraremos el **Conocimiento e interacción con el mundo físico** ya que se pretende que el alumno se relaciones con su entorno conociéndolo, valorándolo y conservando sus bienes culturales.

Valoraremos con este criterio la **Competencia social y ciudadana** al pretender el conocimiento y aceptación de la propia identidad y de la diversidad como hechos enriquecedores a nivel personal y comunitario, promueven la tolerancia y la convivencia. La recopilación de juegos tradicionales puede servir de estímulo a la investigación, a la búsqueda de información en su ámbito familiar, a la vez que al análisis y crítica del propio juego. Hay juegos tradicionales sexistas, humillantes o violentos. Podemos dar entrada a la crítica y a la creatividad adaptando sus reglas para convertirlos en juegos respetuosos, coeducativos y pacíficos.

**9. Implicarse en un proyecto grupal para elaborar y representar composiciones coreográficas sencillas, montajes expresivos, dramatizaciones, etc., a partir de**

**estímulos musicales, plásticos o verbales.** Este criterio pretende valorar la capacidad para trabajar en grupo, compartiendo objetivos, en la elaboración de un pequeño espectáculo que utilice o combine lenguajes expresivos diversos (corporal, oral, plástico, dramático...), con o sin materiales de apoyo y partiendo de estímulos sonoros, plásticos o verbales que dinamicen la acción y sugieran diferentes calidades de movimiento. Por otra parte, se observará la capacidad individual y colectiva para comunicar de forma comprensible sensaciones, mensajes, etc., a partir del gesto y el movimiento, y la capacidad de transmitir los elementos expresivos con suficiente serenidad, desinhibición y estilo propio.

La **Competencia cultural y artística** se pone de manifiesto al valorar con este criterio cuando pretendemos que el alumno cree movimientos estéticos con acompañamiento musical o no y en combinación con otros compañeros.

La **Competencia social y ciudadana** Al pretender aprender a convivir dentro de un grupo mostrar opiniones de forma respetuosa y acordar decisiones a nivel de grupo.

Se manifiesta la Competencia en **comunicación lingüística** al utilizar el cuerpo, el gesto y el movimiento como medios de expresión de ideas sensaciones y estados de ánimo, así como al desarrollar y valorar este recurso en interpretaciones de los demás.

**10. Consolidar hábitos saludables relacionados con la actividad física, identificando algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual de ejercicio físico y la mejora de la salud, y actuar de acuerdo con ellas.** Es preciso comprobar si el alumnado establece relaciones coherentes entre los aspectos conceptuales y las actitudes relacionados con la adquisición de hábitos saludables. Se tendrá en cuenta su predisposición a realizar ejercicio físico, evitando el sedentarismo; a mantener posturas correctas; a asearse y cambiarse de ropa tras el ejercicio; a alimentarse precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos a sí mismo o a los compañeros; a valorar la importancia del calentamiento, la vuelta a la calma y la relajación.

La **Autonomía e iniciativa personal** la valoraremos al constatar en el alumno la valoración y el disfrute por la práctica de ejercicio físico decantándose por la práctica deportiva para la ocupación del tiempo libre de acuerdo a una serie de pautas que la hagan una opción saludable con su calentamiento, tomar medidas preventivas de seguridad y su estiramiento, descanso e higiene posterior.

Se valora la competencia en **Aprender a aprender** cuando el alumno es capaz de buscar relaciones entre la practica segura de actividad física y los efectos beneficiosos que reporta al organismo, así como la repercusión de la inactividad en el mismo, y por lo tanto que el alumno sea coherente y tome decisiones adecuadas.

**11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso del área para buscar información, elaborar documentos de trabajo o presentaciones, registrar parámetros sobre su propia actividad física, etc.** Se valorará si el alumnado es capaz de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación, disponibles en el centro escolar o en su casa, como fuente de búsqueda y transformación de la información, para elaborar trabajos o presentaciones sobre contenidos del área o para llevar un registro informatizado, por

ejemplo, de su condición física. Es importante, aunque no lo refleje expresamente el criterio, que tomen conciencia de los riesgos que un uso abusivo de los soportes digitales, videojuegos, móviles y demás pantallas de visualización de datos pueden generar para la salud.

Se puede valorar la consecución de la **Competencia digital y tratamiento de la información** ya que se valora la adquisición de dominio en la búsqueda de información y su posterior transformación y exposición a través de herramientas digitales.

La Competencia en **comunicación lingüística** dada la capacidad que implica el desarrollo de estos objetivos al analizar, discriminar y distinguir los contenidos relevantes en cada caso para lo que es necesario la lectura comprensiva, selección y resumen de ideas escritas o expresadas en archivos encontrados en soporte tecnológico.

**12. Opinar coherente y críticamente sobre las situaciones conflictivas y los aspectos positivos surgidos en la práctica de la actividad física y el deporte, entendiendo el punto de vista ajeno, utilizando la expresión oral y la escritura para reflexionar sobre su propia experiencia motriz y transmitirla.** Reflexionar sobre el trabajo realizado, sobre la acción y las situaciones surgidas en la práctica motriz y sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el cuerpo, el deporte y sus manifestaciones culturales constituirá el objeto de evaluación de este criterio. Se tendrán en cuenta capacidades relacionadas con la construcción y la expresión oral o escrita de opiniones, los hábitos para un buen funcionamiento del debate y las que permitan tener un criterio propio, pero a la vez que se entiende el punto de vista de los demás.

Con este criterio se pretende valorar la **Competencia en comunicación lingüística** dado que en él se pone de manifiesto la capacidad de utilizar la lengua para comunicarse con iguales en situación de conflicto, presentar su opinión, respetando turnos de intervención, comprendiendo el punto de vista ajeno, y respetándolo.

La **Competencia social y ciudadana** a/ contribuir a la creación de un clima de clase relajado, abierto y seguro; al establecimiento democrático de las normas de clase, asegurando los medios para que se cumplan dichas normas; al aprendizaje de estrategias no violentas de resolución de conflictos;

**13. Participar en las actividades organizadas en el medio natural manifestando, de una forma activa y crítica, actitudes de respeto, valoración y defensa del medio ambiente.** Este criterio busca comprobar si el alumnado interviene de forma activa, voluntaria y placentera en las propuestas de juegos y actividades de iniciación deportiva que se desarrollen en el medio natural. Asimismo, pretende evaluar si manifiesta actitudes activas y críticas de respeto, valoración y defensa del medio ambiente.

Valoraremos el **Conocimiento e interacción con el mundo físico** ya que se pretende que el alumno se relacione con su entorno conociéndolo, valorándolo y conservando medio en el que desarrollar actividad física.

Se valora en este objetivo la adquisición de la **Competencia social y ciudadana, ya que** las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias, así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de la norma en el juego colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Permite también valorar el conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural de nuestra comunidad, a la educación para un consumo responsable y una utilización racional de los recursos naturales mediante juegos con materiales reciclados y reutilizados, la construcción de juguetes, juegos medioambientales, juegos tradicionales y las actividades físicas en la naturaleza.

Tabla de relación de criterios y competencias básicas – Tercer Ciclo

|          | C1 | C2 | C3 | C4 | C5 | C6 | C7 | C8 |
|----------|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Crit. 1  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 2  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 3  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 4  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 5  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 6  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 7  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 8  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 9  |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 10 |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |
| Crit. 13 |    |    |    |    |    |    |    |    |

- C1- Competencia en comunicación lingüística
- C2 – Competencia matemática
- C3 – Conocimiento e interacción con el mundo físico
- C4 – Competencia digital y tratamiento de la información
- C5 – Competencia Social y ciudadana
- C6 – Competencia cultural y artística
- C7 – Aprender a aprender
- C8 - Autonomía e iniciativa personal

### **Criterios de evaluación mínimos exigibles:**

- Orientarse en el espacio tomando sencillos puntos de referencia.
- Aplicar las habilidades motrices básicas a situaciones de juego lúdicas y predeportivas.
- Lanzar, pasar, recibir y conducir móviles diversos en situaciones de juego con un mínimo de coordinación.
- Ser capaz de cooperar con los compañeros para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios.
- Identificar el esfuerzo personal, el disfrute y las relaciones personales (tolerancia, respeto de las normas y los demás...) como valores fundamentales, por encima del resultado final de la actividad (ganar o perder).
- Implicarse en un proyecto expresivo grupal (dramatización, expresión corporal, coreografías...).
- Manifestar hábitos saludables mínimos relacionados con la actividad física.



## 5. Metodología

A la hora de plantearnos cuales serán nuestros principios metodológicos generales, de nuevo recordamos que el fin de la EF es contribuir al desarrollo de los objetivos generales de Primaria, por lo que sus principios partirán desde la misma perspectiva, y que tiene por orientaciones metodológicas las siguientes:

Esta perspectiva, tanto en la anterior ley (LOGSE), como en la que se encuentra en vigor (LOE), presenta un **enfoque CONSTRUCTIVISTA** de la educación, es decir, que considera que los conocimientos se van formando en base a unos esquemas básicos que se van interrelacionando y ampliando con las diferentes experiencias que el niño/a tiene. A la hora de programar las tareas de nuestra programación, atenderemos a este enfoque constructivista, siguiendo los siguientes principios, que si bien son adecuados para toda la etapa de primaria, tienen las matizaciones necesarias respecto a nuestra área.

Desarrollaremos nuestra área desde una perspectiva **GLOBALIZADORA**, donde no solo trataremos contenidos desde la perspectiva de la EF, sino que se les dará significado relacionándolos con contenidos de otras áreas, y siempre que se pueda se mantendrá contacto con el equipo de profesores del ciclo para coordinar actividades.

También se favorecerá la adquisición **de APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS**, de forma que las experiencias motrices nuevas se relacionen con experiencias anteriores, dándole una continuidad y significado.

Otro principio metodológico importante será que las actividades **partirán del nivel de desarrollo e inicial del alumnado**.

Se favorecerá **la interacción entre alumnos y profesor- alumnos**, de forma que se produzca una adecuada socialización, aspecto que, además de ser principio metodológico, es de hecho un objetivo de nuestra programación.

Finalmente, uno de nuestros principios más importantes será el de dar a las tareas **un carácter lúdico**, lo que en nuestra área cobra su más elevado significado, pues el juego se emplea como método y como contenido en sí mismo de nuestra área.

Así, a través de nuestra metodología, se pretende llegar a que los alumnos no se conviertan en meros receptores de información y contenidos, sino favorecer el mayor número de experiencias posibles para que desarrollen una personalidad autónoma y adquieran la **capacidad de APRENDER A APRENDER**, de forma activa y lúdica.

## **6. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas:**

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
  - Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
  - Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
  - Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

## **7. Evaluación del proceso de aprendizaje: procedimientos e instrumentos.**

- Observación sistemática: escala de observación y registro anecdótico personal.
- Análisis de las producciones de los alumnos: monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, textos escritos y producciones orales.
- Intercambios orales con los alumnos: diálogo, entrevista, puestas en común y asambleas.
- Pruebas específicas: objetivas, abiertas, exposición de un tema y resolución de ejercicios.
- Autoevaluación: coevaluación, grabaciones en magnetófono y grabaciones en vídeo.

## **8. Criterios de calificación que se van a aplicar:**

Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos:

Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB); considerando como calificación negativa el Insuficiente y como positivas todas las demás.

El Insuficiente corresponde a aquella situación en la que se considera que no se han alcanzado los contenidos mínimos y no se han superado los criterios mínimos de evaluación; por lo tanto no se ha avanzado en el desarrollo de las competencias básicas lo adecuado al periodo evaluado.

El Suficiente se aplica en aquella situación en la que aunque el alumno ha alcanzado los contenidos mínimos y superado los criterios mínimos de evaluación se considera que lo ha hecho de forma tal que es necesario un trabajo más intenso de cara al desarrollo adecuado de las competencias básicas.

El término Bien corresponde a aquellos alumnos que han adquirido de forma adecuada los contenidos mínimos, superado los criterios mínimos de evaluación y alcanzado el desarrollo planteado en las competencias básicas.

Notable corresponde a las situaciones en la que se ha profundizado en contenidos y se ha alcanzado un desarrollo notable, con respecto a lo establecido, en las competencias básicas.

El término de Sobresaliente se aplica a aquellas situaciones en las que el alumno además de adquirir los contenidos mínimos ha profundizado y ampliado en estos de forma que el desarrollo de las competencias básicas se sitúa muy por encima de lo establecido para el periodo al que se hace referencia.

## **9. Estrategias de globalización:**

Según establecen los principios generales de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado.

El siguiente documento, establece una serie de estrategias que permitan dotar al proceso de enseñanza y aprendizaje, de un enfoque globalizador:

- En primer lugar, hacer especial referencia, al desarrollo de las competencias desde las diferentes áreas de trabajo. Un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los aprendizajes adquiridos.
- Se establece una secuencia de contenidos que facilite el trabajo de los mismos desde un punto de vista interdisciplinario.
- Se plantean enfoques metodológicos y una forma de trabajo acorde con este método: el trabajo por proyectos, desarrollo de aprendizaje cooperativo, etc.
- La elaboración de una serie de mecanismos e instrumentos de evaluación, que se reflejan en la siguiente programación, nos ayudan a dotar al proceso de un enfoque más globalizador.
- La selección de recursos didácticos utilizados, tratarán de facilitar un enfoque globalizador que permita un mayor aprovechamiento de los mismos desde las diferentes áreas.
- Y, finalmente, destacar el trabajo de las nuevas tecnologías, la comprensión lectora, la expresión oral y lingüística, la educación en valores y el desarrollo de un plan de convivencia que, su propia naturaleza, se trabajen de forma global en todas las áreas.

## **10. Recursos didácticos:**

Son múltiples los tipos de recursos con los que cuenta nuestro centro y que, en esta área, al igual que en el resto, ayudan y favorecen todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Recursos humanos: el centro cuenta con una plantilla de profesorado que se encuentra en continuo cambio. Por ello, es importante llevar a cabo una utilización adecuada del profesorado, rentabilizando sus horarios y permitiendo que el profesorado itinerante apoye a los diferentes grupos de aulas unitarias de mayor número de alumnos.
- Recursos funcionales: del centro, plasmados en sus diferentes documentos.
- Recursos metodológicos: nos valdremos de los diferentes estilos de enseñanza existentes, usando cada uno según las necesidades e intereses educativos que se den en el aula. Llevaremos una cierta predilección hacia los métodos que impliquen cognitivamente al alumno y que fomenten su creatividad e imaginación, así como su libertad y autonomía.
- Recursos materiales: el libro de texto juega un papel importante en esta tipología de escuela, siempre y cuando se adapte a las circunstancias personales del aula. Supone una fuente de información para el alumno y un apoyo curricular para nosotros. Sin embargo, esta tipología de escuela, nos obliga a llevar a cabo una selección adecuada, donde prime la globalidad e interdisciplinariedad de los contenidos, ya que la mayoría de los libros obedecen a un contexto más urbano. Nuestro centro lleva participando en el programa de pizarras digitales, así cada aula cuenta con pizarras digitales, proyectores, un ordenador por profesor y ordenadores portátiles para los alumnos de 3º ciclo.

A modo de conclusión, resulta evidente que los recursos didácticos orientan y facilitan nuestro trabajo en este tipo de aulas, pero no olvidemos que lo que produce los mejores resultados en los aprendizajes es lo que nuestros alumnos pueden hacer por sí mismos.

## **11. Atención a la diversidad**

Para dar respuesta educativa en general a todo el alumnado del C.R.A. Cincacinqueta, y en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el centro se plantea desarrollar un currículo y organizar los recursos de forma que se facilite que la totalidad del alumnado desarrolle las competencias básicas y alcance los objetivos de la etapa.

Según la Ley Orgánica de Educación, del 3 de mayo de 2006, se consideran alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a:

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales, derivadas de discapacidad o trastornos de conducta.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Alumnado con integración tardía al sistema educativo.

Además, se tendrá en cuenta a aquel alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje, así como al alumnado con situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas.

Las medidas de apoyo educativo serán organizativas y curriculares. En cuanto a las medidas organizativas de tipo ordinario se establecerán: apoyos dentro del aula, desdobles, agrupamientos flexibles y refuerzo educativo. Y como medidas organizativas de tipo extraordinario: el apoyo individual o grupal fuera del aula.

En cuanto a las medidas curriculares, se realizarán adaptaciones curriculares. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, tendrán un carácter excepcional y requerirán de una evaluación psicopedagógica previa. (ACIS)

Se tendrá en cuenta que primero se agotarán las medidas ordinarias y después las extraordinarias.

Las adaptaciones curriculares serán elaboradas por los maestros que impartan clases a estos alumnos (tutor, especialista en Pedagogía Terapéutica) y en colaboración con el E.O.E.P.

En nuestro centro consideraremos la diversidad de nuestro alumnado en cuanto a capacidades, motivaciones e intereses de éstos.

## 12. La incorporación de educación en valores

La educación en valores debe formar parte del proceso enseñanza-aprendizaje, integrándose con carácter transversal en todas las áreas del currículo.

Los contenidos que incluye la educación en valores son:

- La educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la promoción de la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

En el C.R.A. Cinca Cinqueta se trabaja la Educación en Valores a través de los objetivos generales de etapa, de los objetivos de área y de los contenidos de las diferentes áreas (actitudes, normas y valores).

Además, desde el centro, y a través del plan de convivencia, se promueve la transversalidad y la educación en valores, desarrollándose una serie de actividades educativas (viaje de estudios, día de la paz, encuentros trimestrales de convivencia y habilidades sociales como empatía, asertividad y respeto).

Además, en el curso académico 2009/10 entrará en vigor, en 6º EP. el área de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos.

Dentro de esta área se trabajan tres bloques. El primero, referido a las relaciones interpersonales, donde se trabajan el respeto, la responsabilidad y la igualdad entre hombres y mujeres. El segundo bloque hace referencia a la vida en comunidad y en él se incluye los derechos y deberes de los ciudadanos, los valores cívicos y el rechazo a la discriminación. Y, por último, la vida en sociedad, donde los alumnos conocen las normas y principios de convivencia regidos por la constitución. Consideraremos que los métodos de trabajo guardan una estrecha relación con el clima del aula, donde la convivencia constituye uno de los aprendizajes esenciales en la educación básica. Por ello, deben contener los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y de equilibrio entre el trabajo personal de cada alumno y el cooperativo.



### **13. Estrategias de animación a la lectura**

Todas las estrategias de animación a la lectura del CRA CINCA-CINQUETA partirán de la comisión creada para tal fin por supuesto serán asumidas y apoyadas por todos los integrantes de la comunidad educativa y responderán a una planificación y revisión constante, en la que las actividades y las medidas a tomar dependerán de la evaluación continua y los resultados obtenidos.

Al ser la lectura una competencia básica del alumnado, estas estrategias se recogerán en el Proyecto Educativo del Centro para garantizar que no se trata sólo de actividades aisladas y sin ninguna continuidad;

De esta manera fijaremos objetivos educativos relacionados con la lectura, incorporaremos el desarrollo de la competencia comunicativa a las programaciones, se programarán a principios de curso cuantas actividades se creen necesarias para conseguir los fines propuestos y finalmente, se introducirán criterios de evaluación específicos en las programaciones.

#### **FUNCIONES DE LA COMISIÓN:**

- Seleccionar los libros de lectura.
- Informar periódicamente a los tutores de las actividades del programa, facilitando cuantos materiales sean necesarios y asegurar que toda la información llega a todas y cada una de las aulas.
- Programar actividades encaminadas a las producciones orales y escritas.
- Programar actividades que propicien la búsqueda de información en otro tipo de soportes.
- Elaborar los materiales necesarios para el desarrollo del programa.
- Evaluar la participación y el grado de consecución de los objetivos.

#### **OBJETIVOS:**

- Fomentar y desarrollar en el alumno el gusto por la lectura y el hábito lector, en definitiva educar al niño para ser un buen lector.
- Motivar a los alumnos en la adquisición y desarrollo de la competencia lectora.
- Desarrollar las habilidades de la lectura expresiva y comprensiva.
- Involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa en el programa.
- Leer libros de diferentes géneros y temas.

- Compartir con los compañeros gustos, entendiendo la lectura como un punto de encuentro colectivo.
- Favorecer el desarrollo de la imaginación y la creatividad, así como el enriquecimiento del vocabulario que llevará al niño a desarrollar positivamente su expresión oral y escrita.
- Aprender a estudiar.

#### METODOLOGÍA:

Se plantearán actividades para desarrollar a lo largo del curso a partir de textos motivadores, adaptados a los intereses, edad y nivel del niño. Es fundamental hacer más hincapié en los primeros años de escolaridad porque el proceso de lectura se hace más fácil en esas edades. Utilizaremos el juego, el cuento, los trabalenguas, las adivinanzas, las poesías... como estrategias motivadoras.

Con los niños de primer ciclo trabajaremos las rimas que posean musicalidad y ritmo así como las historias de repeticiones.

En el segundo ciclo recomendaremos lecturas ágiles, puesto que ya el niño es un lector más autónomo.

Animaremos a los alumnos a leer desde varios frentes: lectura, escritura, oralidad y otras formas de expresión.

#### ACTIVIDADES:

Propondremos el libro viajero, maletas viajeras, cuentacuentos, murales, diarios, revistas escolares, periódicos, concursos de cuentos, visitas a la biblioteca... como actividades motivadoras a partir de las cuales surgirán otras actividades más específicas.

#### EVALUACIÓN:

-Facilitaremos a cada tutor hojas para el seguimiento de cada una de las actividades que refleje el grado de participación, aceptación y el interés por parte de los alumnos, así como la contribución a la consecución de los objetivos.

Las actividades se someterán a una evaluación continua tomando en cuenta las sugerencias y opiniones de todos los integrantes de la comunidad educativa.

## **14. Medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.**

- ***Introducción.***

Nuestro centro participa en el proyecto piloto RED.ES desde el curso 2004-2005, por el que se introduce el uso de las pizarras digitales en el aula. Para ello, el centro fue dotado de un equipamiento informático, que se sumaba al que se dotaba a través del programa Ramón Y Cajal, quedando de la siguiente manera:

- 18 Ordenadores de sobremesa.
- 26 equipos portátiles.
- 13 impresoras.
- 12 videoproyectores
- 8 pizarras digitales.
- 9 escáneres.
- 4 equipos multifunción.

El compromiso del centro fue el de llevar la programación de Conocimiento del Medio en ausencia del libro del texto, utilizando los recursos TIC de que disponíamos. Para ello, se elaboró una programación didáctica acorde a dicha situación, y se han elaborado y recopilado diferentes materiales que se recogen en la página Web del centro [www.Educa.aragob.es/crabiels](http://www.Educa.aragob.es/crabiels) y que están a disposición de todo el profesorado del centro.

En el resto de las áreas existe también la posibilidad de utilización de dichos recursos, si bien está sujeto a las propias circunstancias de cada profesor.

- ***Pautas generales de utilización.***

Aunque la utilización de los recursos TIC está sujeta a las propias características del alumnado, profesorado, motivaciones, etc., se proponen una serie de pautas que consideramos básicas para el desarrollo de las nuevas tecnologías en el centro, tales como:

- Trabajo del procesador de textos por parte del alumnado, de forma que domine las diferentes herramientas de que dispone para la elaboración de trabajos, textos, exposiciones, etc....
- Introducción a las técnicas de la mecanografía básicas para acelerar la producción de los textos y trabajos realizados con las nuevas tecnologías.
- Favorecer el contacto e intercambio de información a través del correo electrónico entre alumnos y entre profesor-alumnos.
- Establecer herramientas y adquirir destrezas en la búsqueda y tratamiento de la información que se encuentra en Internet, aprendiendo a emplear este medio de forma responsable y autónoma.
- Trabajo de las diferentes herramientas de manejo de la pizarra digital y su software, de forma que puedan realizar las actividades y diferentes propuestas de forma autónoma.

## **15. Complementarias y extraescolares**

El hecho de contar con ocho aulas unitarias y un número reducido de niños y niñas en las distintas localidades hace que nuestro centro sea entendido prioritariamente como lugar de socialización. Intentando educar cada día en el respeto y empatía, pretendiendo canalizar la agresividad, la competitividad y el afán de superación, hacia el trabajo conjunto de todos los miembros del grupo. Por ello se ha desarrollado este plan de convivencia, que pretende sobre todo aportar pautas para la prevención y (en su caso) intervención en la resolución de conflictos y en el adecuado desarrollo de la convivencia de todos los agentes educativos que componemos nuestro centro. Esta prioridad se traduce en un número importante de encuentros y actividades que, además de ofrecer una experiencia educativa distinta del trabajo cotidiano en las aulas, pretenden favorecer momentos y espacios de encuentro entre iguales paliando de esta forma el posible déficit de relaciones. Se realizan encuentros de todo el CRA, encuentros del CRA con otros centros, escuelas viajeras, aulas de innovación, y las actividades organizadas por organismos o instituciones en las que participa todo el centro; además de estas actividades complementarias, se desarrollan actividades extraescolares organizadas por el AMPA, como el programa de apertura de centros, y diferentes actividades puntuales.

## **16. Procedimientos de valoración y revisión del proceso y resultado de las Programaciones Didácticas:**

Al final del curso se realizará una sesión de evaluación interna en la que se valorarán los distintos aspectos de funcionamiento y organización del centro. Dentro de esta sesión de evaluación se valorarán y revisarán las Programaciones Didácticas.

Esta sesión evaluación será coordinada y dinamizada por el Equipo Directivo teniendo en cuenta las propuestas surgidas en la última C.C.P. y con la participación de todos los miembros del claustro.

Fruto de esta sesión de evaluación se establecerán las propuestas y líneas de trabajo para los distintos equipos de ciclo de cara a realizar las modificaciones que se consideren necesarias.